

## ACTAS DEL XIII CONGRESO INTERNACIONAL ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL

(Valladolid, 15 a 19 de septiembre de 2009)

## IN MEMORIAM ALAN DEYERMOND

I

Editadas por José Manuel Fradejas Rueda Déborah Dietrick Smithbauer Demetrio Martín Sanz Ma Jesús Díez Garretas



VALLADOLID 2010



- © Asociación Hispánica de Literatura Medieval, 2010
- © Los autores, 2010

Reservados los todos derechos. Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, salvo para citas, sin permiso escrito de los propietarios del copyright

Publicado por el Ayuntamento de Valladolid y la Universidad de Valladolid

Ni el Ayuntamiento de Valladolid, ni la Universidad de Valladolid (UVa) ni la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (AHLM) ni los editores son responsables de la permanencia, pertinencia o precisión de las URL externas o de terceras personas que se mencionan en esta publicación, ni garantizan que el contenido de tales sitios web es, o será, preciso o pertinente.

Edición realizada dentro del proyecto de investigación VA46A09 financiado por la Junta de Castilla y León.

Ilustración de la cubierta de María Varela

ISBN 978-84-693-8468-8 D.L. VA 951-2010

Impreso en España por Valladolid Artes Gráficas



## DE *ÓNOS LÝRAS* A "COMO EL ASNO A LA VIHUELA": HISTORIA DE UN PROVERBIO

ANTONIO DOÑAS ENS de Lyon / Universitat de València

La llamada "versión interpolada" (VI), de principios del siglo XV, y *La consolación natural* (CN), compuesta entre 1422 y 1427, son las dos únicas traducciones *stricto sensu* de la *Consolatio Philosophiae* de Boecio llevadas a cabo en la Edad Media hispana. Frente al resto de versiones de la obra, la base de ambas es el texto *puro* de la *Consolación*, al que sin embargo también se le añaden otros materiales: breves interpolaciones en el caso de VI y glosas marginales en el de CN. Pese a que en las dos traducciones se pretende elaborar una versión fiel del texto de Boecio, como los traductores parten de diferentes manuscritos latinos y trabajan con diversas técnicas y objetivos (descritos con detalle, en el caso de CN, en una carta del traductor), ambos textos solo coinciden literalmente en raras ocasiones. Una de ellas es la frase casi idéntica que se encuentra en ambas traducciones al principio de la prosa cuarta, cuando Filosofía lanza una serie de preguntas al Boecio personaje para que salga del letargo en que está sumido<sup>1</sup>:

Actas XIII Congreso AHLM. Valladolid, 2010, págs. 735–748. ISBN 978-84-693-8468-8

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los estudios más importantes sobre la transmisión de la obra de Boecio en la Península Ibérica siguen siendo los de Jaume Riera i Sans, "Sobre la difusió hispànica de la *Consolació* de Boeci", *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, 1, 1984, págs. 297-327 y Ronald G. Keightley, "Boethius in Spain: A Classified Checklist of Early Translations", *The Medieval Boethius. Studies in the Vernacular Translations of "De Consolatione Philosophiae"*, Alastair J. Minnis, ed., Cambridge, D. S. Brewer, págs. 169-187; el inventario de todos los testimonios vernáculos conservados, en Antonio Doñas, "Versiones hispánicas de la *Consolatio Philosophiae* de Boecio: Testimonios", *Revista de Literatura Medieval*, 19, 2007, págs. 295-312. Cito la "versión interpolada" por el manuscrito BNM 17814 y *La consolación natural* por BNM 10220, dos *codices optimi* en sus respectivas tradiciones textuales. El pasaje citado se encuentra tras la exhortación de Filosofía al ideal de vida estoico consistente en la liberación de todas las pasiones, o *apátheia*, que se resume en la máxima "nec speres aliquid nec extimescas" (I.IV.13; cito por la edición de Claudio Moreschini: Boethius, *De Consolatione Philosophiae. Opuscula Theologica*,



VI (BNM 17814, f. 5ra-5rb)

E después de los versos dixo Philosophía a Boecio:

—¿Entiendes aquestas palabras y entran en tu coraçón? ¿O eres tal como el asno a la viyuela? ¿Por qué lloras y eres triste de dentro? ¿Por qué manas lágrimas? Manifiéstalo a mí e no me lo encubras. Si tú esperas la obra del que te melezina, ha menester que descubras la llaga.

CN (BNM 10220, f. 10v)

—¿Sientes —dixo— por ventura estas cosas e derrámanse en tu coraçón? ¿O eres como el asno a la vihuela? ¿Por qué lloras? ¿Por qué manas con lágrimas? Confiessa, no escondas. Si obra de melezinante esperas, conviene que descubras la llaga.

Descartada, tras la comparación de ambos textos, la posibilidad de que uno de los traductores consultara el otro, esta coincidencia resulta llamativa a la luz de la fuente latina: "Sentisne, inquit, haec atque animo illabuntur tuo, an ὄνος λύ $\phi$ ας? Quid fles? Quid lacrimis manas? Έξαύδα, μη κεῦθε νό $\phi$ : si operam medicantis exspectas, oportet vulnus detegas".

El texto coincidente en las dos versiones traduce "an ὄνος λύοας?", uno de los diez fragmentos en griego que Boecio, en la tradición de la sátira menipea, introdujo en la *Consolatio*. Es en estos pasajes en griego donde, *a priori*, sería menos esperable la coincidencia de ambas versiones, dada la compleja transmisión de estos fragmentos en griego durante la Edad Media: deturpados hasta resultar irreconocibles en la mayoría de manuscritos, han sido reconstruidos por los editores y comentaristas modernos tras la identificación de la mayor parte de las fuentes citadas<sup>3</sup>.

Monachii-Lipsiae, K.G. Saur, 2005 [2ª ed.], pág. 11). Con estas preguntas Filosofía pretende incitar a Boecio a exponer las razones de su sufrimiento, el relato de las cuales constituye la cuarta prosa, llamada por algunos críticos la "apología" o "defensa" de Boecio (vid. Luigi Alfonsi, "Romanità e barbarie nell'Apologia di Boezio", *Studi Romani*, 1, 1953, págs. 605-616).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Moreschini, *op. cit*, págs. 11-12. Según la traducción de Leonor Pérez Gómez (Boecio, *La consolación de la filosofía*, Madrid, Akal, 1997, págs. 109-110): "«¿Comprendes», preguntó, «estas palabras? ¿Han penetrado en tu espíritu, o bien estás como 'el asno ante la lira'? ¿Por qué lloras? ¿ Por qué te deshaces en lágrimas? 'Habla, no te ocultes en tu corazón'. Si esperas de un médico que te cure, es necesario que descubras tu herida»".

<sup>3</sup> Los diez fragmentos en griego son los siguientes, con el parágrafo correspondiente y la página de la edición citada de Moreschini entre corchetes y la procedencia entre paréntesis: 1. [I.4.1; 11] Sentisne, inquit, haec atque animo illabuntur tuo, an ὄνος λύφας? (proverbio griego); 2. [I.4.1; 11-12] Quid fles? quid lacrimis manas? Έξαύδα, μὴ κεῦθε νόφ: si operam medicantis exspectas, oportet vulnus detegas. (Il. 1, 363); 3. [I.4.38; 17] Instillabas enim auribus cogitationibusque cotidice meis Pythagoricum illud ἔπου θεφ. (Jámblico, *De vita Pyth.* 18); 4. [I.5.4; 21] Si enim cuius oriundo sis patriae reminiscare, non uti Atheniensium quondam multitudinis imperio regitur, sed εἶς κοίφανος, εἶς βασιλεύς. (Il. 2, 204-205); 5. [II.2.13; 32-33] Nonne adulescentulus δύο πίθους, τὸν μὲν ἔνα κακῶν, τὸν δὲ ἔτερον ἐάων in Iovis limine iacere



El Occidente medieval, como es bien sabido, desconocía, en términos generales, el griego, al menos hasta bien entrado el siglo XIV; en el caso de la tradición de la *Consolatio*, las corrupciones en los fragmentos griegos se encuentran ya en los más antiguos códices, de época carolingia<sup>4</sup>. Quizá solo las primeras copias del autógrafo boeciano —que, de admitir la teoría de la "edición casiodoriana" de Troncarelli, se habrían llevado a cabo en Vivarium por parte de clérigos letrados *in utraque lingua*— transmitirían correctamente las lecciones griegas originales<sup>5</sup>.

También de una época temprana debe de provenir gran parte de las glosas o escolios, interlineales o marginales, que traducen al latín estos fragmentos, y que, presentes en la mayor parte de los códices conservados, constituyen un

didicisti? (II. 24, 527-528); 6. [III.6.1; 71] Gloria vero quam fallax saepe, quam turpis est! unde non iniuria tragicus exclamat: ὧ δόξα, δόξα, μυρίοισι δὴ βροτῶν / οὐδὲν γεγῶσι βίστον ὤγκωσας μέγαν. (Eur. Andr. 319-320); 7. [III.12.37; 95] Ea est enim divinae forma substantiae, ut neque in externa dilabatur nec in se externum aliquid ipsa suscipiat, sed, sicut de ea Parmenides ait, πάντοθεν εὐκύκλου σφαίοης ἐναλίγκιον ὄγκω rerum orbem mobilem rotat dum se immobilem ipsa conservat. (Parm. VIII 43 Diels); 8. [IV.6.38; 126] Nam ut quidam me quoque excellentior: ανδρός δή Ιεροῦ δέμας αιθέρες οικοδόμησαν. (incerti auctoris); 9. [IV.6.53; 128-129] Ordo enim quidam cuncta complectitur, ut quod ab adsignata ordinis ratione decesserit, hoc licet in alium, tamen ordinem relabatur, ne quid in regno providentiae liceat temeritati. Αργαλέον δέ με ταῦτα θεὸν ὡς πάντ΄ ἀγορεύειν. (ΙΙ. 12, 176); 10. [V.ΙΙ.1-3; 140] Πάντ΄ ἐφορᾶν καὶ πάντ΄ ἐπακούειν / puro clarum lumine Phoebum / melliflui canit oris Homerus. (Il. 3, 277, Od. 11, 109; 12, 323). Hay una undécima presencia del griego en la Consolatio, aunque de menor importancia, en I.1.4 [5]: "Harum in extremo margine  $\Pi$  graecum, in supremo vero  $\Theta$  legebatur intextum atque in utrasque litteras in scalarum modum gradus quidam insigniti videbantur" (vid. Henry Chadwick, "Theta on Philosophy's Dress in Boethius", Medium Aevum, 49.2, 1980, págs. 175-179). Pierre Courcelle (La Consolation de Philosophie dans la tradition littéraire. Antécédents et postérité de Boèce, Paris, Études Augustiniennes, 1967, págs. 166-167) demuestra que casi todas las citas griegas están tomadas de autores neoplatónicos como Olimpiodoro, Amonio y, sobre todo,

Proclo.

<sup>4</sup> Vid. Pierre Courcelle, *Les lettres grecques en Occident. De Macrobe à Cassidore*, Paris, E. de Boccard, 1948; Bernhard Bischoff, "Das griechische Element in der abendländischen Bildung des Mittelalters", *Byzantinische Zeitschrift*, 44, 1951, págs. 27-55 y "The Study of Foreign Languages in the Middle Ages", *Speculum*, 36.2, 1961, págs. 209-224 y N. G. Wilson, *From Byzantium to Italy: Greek Studies in the Italian Renaissance*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1992 [1993]. Ya los comentaristas carolingios, con escasos o nulos conocimientos de griego, son conscientes de tales deturpaciones en los manuscritos que manejaban, como revela una glosa temprana, posiblemente de Remigio de Auxerre, al fragmento 9, citada por Pierre Courcelle, *La Consolation de Philosophie dans la tradition littéraire*, op. cit., pág. 280: "Prouerbiale exemplum in Graeco positum, quod corruptum est" (BNP lat. 15090, f. 40r).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Vid. Fabio Troncarelli, *Tradizione perdute. La "Consolatio Philosophiae" nell'alto medioevo*, Padova, Antenor, 1981 y "Cogitatio mentis". L'eredità di Boezio nell'Alto Medioevo, Napoli, M. D'Auria, 2005; cfr. Claudio Moreschini, Varia Boethiana, Napoli, M. D'Auria, 2003, págs. 77-134.

elemento fundamental en su transmisión. En algunos de estos escolios se transmite fielmente la lección original en versión latina, mientras que el texto griego al que acompañan está corrupto. Esto implica que, por un lado, se compusieron a partir de lecciones griegas correctas y, por otro, que los glosadores conocían el griego. Posiblemente ambos factores solo pudieron darse de manera simultánea en el mismo siglo VI. A partir de este momento, las sucesivas copias del texto transmitirían lecciones griegas cada vez más deturpadas en el texto principal, mientras que algunas de las lecciones originales solo se preservarían en las glosas latinas.

Pero la variedad y complejidad en la transmisión de estos fragmentos es enorme: la mencionada conciencia de los copistas de habérselas con pasajes deturpados, junto a la naturaleza lábil de las glosas, genera un campo propicio para las intervenciones de escribas y comentaristas, que completan, modifican, eliminan o interpretan las lecturas de su antígrafo. Así, aparte de los errores involuntarios en la transcripción de un fragmento en griego o incluso en su transliteración a caracteres latinos a partir de la interpretación fonética del copista o simplemente de la similitud de los signos griegos con los latinos, alguien con algún conocimiento de griego o que consulte algún glosario puede verse tentado a corregir lecturas que no entiende o le parecen corruptas, modificando también la glosa latina para adecuarse a su nueva versión; otro podría modificar tan sólo la traducción, integrarla en el texto junto al fragmento griego, sustituir uno por la otra, omitir uno de los dos o el pasaje completo (graecum est, non legitur), etc.; las posibilidades son múltiples, y de todas ellas hay ejemplos en los manuscritos de la Consolatio<sup>6</sup>.

Pues bien, con esta variedad de formas se debieron de transmitir estos fragmentos griegos en los códices latinos que manejaron los traductores castellanos. Aunque no parece que ninguno de los manuscritos de la obra conservados en España hubiese sido la fuente directa de las dos traducciones mencionadas<sup>7</sup>, sin embargo sí pueden deducirse con cierta precisión las características fundamentales del modelo que emplearon. En el caso de VI, parece que el

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Vid. la atención que a este respecto se dedica en las descripciones de los manuscritos en la serie Codices Boethiani. A Conspectus of Manuscripts of the Works of Boethius (I: Great Britain and the Republic of Ireland, Margaret T. Gibson, Lesley Smith y Joseph Ziegler, eds., London, Warburg Institute, 1996; II: Austria, Belgium, Denmark, Luxembourg, Netherlands, Sweden and Switzerland, Lesley Smith et al., eds., London, Warburg Institute, 2001; III: Italy and the Vatican City, Marina Passalacqua et al., eds., London, Warburg Institute, 2001).

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Vid. Codices Boethiani. A Conspectus of Manuscripts of the Works of Boethius. IV. Portugal and Spain, Marina Passalacqua, Lesley Smith y Barbara Maria Tarquini, eds., London, Warburg Institute, en prensa. Agradezco a los editores y al Profesor Charles Burnett, del Warburg Institute, su amabilidad al facilitarme el texto manuscrito.



traductor contaba con un manuscrito de la *Consolatio* con breves glosas marginales o interlineales dependientes en último término de la tradición remigiana, algunas de las cuales integra en su traducción castellana; se trataría posiblemente de uno de los códices bajomedievales que componen la llamada "tradición vulgata" de la *Consolatio*<sup>8</sup>. El traductor de CN, por su parte, disponía de un manuscrito con el texto puro y de otro con los comentarios latinos de Nicolás de Trevet, al que recurrió para componer las numerosas anotaciones marginales que añadió a su traducción.

Al no conservarse los códices a partir de los cuales trabajaron los traductores, solo se puede postular el conjunto de lecciones, bien testimoniadas en los textos críticos o en variantes de manuscritos, bien conjeturadas a partir del texto romance, que debieron de conformar el modelo empleado por el traductor o modelo subyacente<sup>9</sup>. En este caso hay que analizar un modelo subyacente doble: por un lado, las glosas latinas desde las que se tradujo al castellano y, por otro, los fragmentos griegos que estas glosas traducían, no siempre coincidentes con el texto crítico reconstruido<sup>10</sup>.

El fragmento que nos ocupa, la primera aparición del griego en la *Consolatio*, es el único que no consiste en una cita: la expresión "ὄνος λύοας" es la forma abreviada de un proverbio popular griego muy conocido en Roma,

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Vid. Barnet Kottler, "The Vulgate Tradition of the *Consolatio Philosophiae* in the XIVth Century", *Mediaeval Studies*, 17, 1955, págs. 209-214.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Sobre el modelo subyacente y su aplicación a las traducciones medievales, vid. Pedro Sánchez-Prieto Borja, "Importancia del estudio del modelo subyacente en la edición de traducciones medievales de textos latinos, ilustrada en un romanceamiento castellano del Eclesiástico realizado en el siglo XV", Revista de Filología Románica, 6, 1989, págs. 251-256; María Morrás, "El texto en su laberinto: para la edición crítica de las traducciones medievales", La Corónica, 30.2, 2002, págs. 203-247 y Paloma Gracia, "La esfinge de pies de lagarto: texto subyacente y concepto de "original" en la edición de la sección tebana de la General Estoria", Troianalexandrina, 4, 2004, págs. 145-161. En escasas ocasiones se ha identificado el manuscrito latino concreto que ha servido de modelo para una traducción medieval; es el caso del que utilizó Juan Alfonso de Zamora para su traducción de Valerio Máximo (vid. Gemma Avenoza, en Reflexiones sobre la traducción, Luis Charlo Brea, ed., Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, págs. 169-179) o del empleado por Alfonso de Palencia para la traducción de las Vidas de Plutarco (vid. Antonio Bravo García, "Sobre las traducciones de Plutarco y de Quinto Rufo hechas por Pier Candido Decembrio y su fortuna en España", Cuadernos de Filología Clásica, 12, 1977, págs. 143-185).

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Vid. Antonio Doñas, "Los fragmentos griegos de la Consolatio Philosophiae de Boecio en las traducciones castellanas medievales: aproximación al modelo subyacente", Les literatures antigues a les literatures medievals, L. Pomer, J. Redondo, J. Sanchis y J. Teodoro, eds., Amsterdam, Hakkert, 2009, págs. 49-65.

título de una sátira perdida de Varrón<sup>11</sup>. Lingüísticamente, la forma "λύρας" se explica como complemento de régimen o, de acuerdo con la gramática tradicional, genitivo partitivo, de un verbo de percepción sobrentendido, "ἀκούων" o "ἀκροατής", con lo que el proverbio, traducido en su forma completa, sería "el asno que escucha (o mejor, que "oye") la lira" y, literalmente, en la forma abreviada, "el asno de la lira"<sup>12</sup>.

Los errores en la transcripción de estas dos palabras, sumados a las dificultades para entender la literalidad de la expresión, son la causa de las dispares glosas latinas que encontramos en los márgenes de manuscritos altomedievales de la *Consolatio*. En algunos manuscritos, por ejemplo, encontramos como equivalente de "an ὄνος λύ $\varphi\alpha$ ς" la expresión "an asinus ludis", resultado de interpretar "ΛΥΡΑΣ", a través de la confusión de la letra griega *rho*, *P*, con la latina *D*, y de una eventual transliteración del término a caracteres latinos, como segunda persona del verbo latino  $ludo^{13}$ . Probablemente el problema de entender el genitivo al elidirse el verbo regente es la causa de otra glosa que presentan muchos de los manuscritos antiguos: "an expers lire", literalmente, 'o [estás] privado de lira', en la que "ΟΝΟΣ" se ha leído —se ha querido leer— como la preposición de genitivo ἄνευ, 'sin'<sup>14</sup>.

De acuerdo con los trabajos de Okken y Mück y de Van Schaik, que recopilan y analizan un gran número de glosas latinas para "ὄνος λύρας", un escolio se difundiría a partir del siglo XII —según estos autores desde Bizancio— como la traducción más satisfactoria del proverbio griego: "asinus ad lyram". Parece que a partir de esta fecha se produce una situación excepcional o, al menos, poco frecuente, en la transmisión de los fragmentos griegos: la

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Vid. Danuta R. Shanzer, "The Late Antique Tradition of Varro's *ONOS LYRAS*", *Rheinisches Museum für Philologie*, 129, 1986, págs. 272-285.

<sup>12</sup> Una forma ampliada del proverbio se cita en la enciclopedia bizantina conocida como Suidas (ca. 1000): "ὄνος λύρας ἤκουε καὶ σάλπιγγος ὖς", 'un asno escuchó una lira y una cerda una trompeta' (vid. Henry G. Liddell y Robert Scott, *A Greek-English Lexicon*, Oxford, Clarendon Press, 1996 [9<sup>a</sup> ed.], pág. 1233, s.v. ὄνος).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Es lo que encontramos, por ejemplo, en el manuscrito vaticano Lat. 3363, copiado en torno al año 830, cuyas glosas marginales han sido editadas y estudiadas por Fabio Troncarelli, *Tradizione perdute*, op. cit., págs. 135-196; el pasaje en cuestión, en la pág. 156. El sentido de la frase en este caso podría ser algo parecido a '¿acaso me tomas el pelo como un asno?'.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Es la glosa que presenta el manuscrito Rawl. G. 39 de la Bodleian Library junto al irreconocible texto griego "AN ONOΣ APPAΣ". Este es un caso en el que parte del texto original se habría mantenido más fielmente en la glosa latina —que conserva el término "lire"—que en el cuerpo principal, donde el término se ha corrompido por la confusión entre  $\Lambda$  y  $\Lambda$  y entre Y y P (vid. Danuta R. Shanzer, "Me quoque excellentior: Boethius, De Consolatione Philosophiae 4.6.38", Classical Quarterly, 33, 1983, págs. 277-283; la referencia a esta glosa, en la pág. 280).



mayor parte de manuscritos copiados desde entonces presentan la misma glosa latina, "asinus ad lyram", e incluso lectores y copistas corrigen las glosas antiguas de otros manuscritos, de manera que se podría decir que la traducción del proverbio se *estandariza*<sup>15</sup>.

Volviendo a las traducciones castellanas, aunque no se pueda asegurar qué glosa se leía en sus modelos, es bastante probable que lo que lo que los traductores encontraran fuera precisamente "an asinus ad lyram", ya que en ambos casos parece que emplearon manuscritos latinos del siglo XIV o XV. Postulando entonces, como parece razonable, esta glosa subyacente para las dos traducciones, y sabiendo que la "versión interpolada" y *La consolación natural* no están relacionadas, esta coincidencia (especialmente en el uso de "vihuela" para "liram"), no puede deberse a una traducción literal llevada a cabo independientemente<sup>16</sup>.

Y menos si tenemos en cuenta que volvemos a encontrar la referencia a la vihuela en una tercera versión castellana de la *Consolatio*, probablemente de finales del siglo XIV y conocida como *Trevet castellano*, en la que, junto al texto latino de Boecio, se traducen extensas secciones del comentario de Nicolás Trevet:

Dize Philosophía a Boeçio:

—Dime si entiendes bien estas cosas que te he dicho, o si del todo son arredradas del tu coraçón. E, comoquier que non querría contigo fablar salvo cortésmente, empero, si yo fablando e amonestando a ti tales cosas como dicho he, tú non pararas mientes a ellas, podría dezir un provecho [sic por "proverbio"] que suelen los ombres para lo tal dezir: que serías tal como el asno con la vihuela, el qual oye el sonido d'ella e non se le entiende la dulçura que muestra. Ca tales son los ombres que

<sup>15</sup> Lambertus Okken y Hans-Dieter Mück, Die satirischen Lieder Oswalds von Wolkenstein wider die Bauern. Untersuchungen zum Wortschatz und zur literarhistorischen Einordnung, Göppingen, Kümmerle, 1981, págs. 170-188; la referencia al origen bizantino de la traducción, en la pág. 178; Martin Van Schaik, The Harp in the Middle Ages. The Symbolism of a Musical Instrument. Amsterdam-New York, Rodopi, 2005, págs. 121-122. No parece necesario recurrir a Bizancio como origen de esta glosa, ya que la encontramos, por ejemplo, en el comentario a la Consolatio del siglo x atribuido a Remigio de Auxerre, que intenta conciliar la glosa altomedieval más difundida, "expers lire", con la traducción moderna "asinus ad lyram": "Intelligis quae dico ATQUE ANIMO INLABUNTUR TUO, AN ES ONOΣ ΛΥΡΑΣ? Id est, asinus ad lyram, expers sapientiae sicut asinus, qui nihil scit lyrae, id est, iucunditatis" ('¿Entiendes lo que digo y penetra en tu espíritu? ¿O eres ΟΝΟΣ ΛΥΡΑΣ? Es decir, el asno a la lira, privado de sabiduría como el asno, que nada sabe de la lira, esto es, de la felicidad'); cito de la edición de Edmund T. Silk, Saeculi noni auctoris in Boetii Consolationem philosophiae commentarius, Roma, Papers and Monographs of the American Academy in Rome, 1935, pág. 32.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Para las numerosas denominaciones de los diferentes instrumentos de cuerda medievales, vid. Faustino Porras, "Los instrumentos musicales en la poesía castellana medieval. Enumeración y descripción organológica", *Lemir*, 12, 2008, págs. 113-136, especialmente págs. 133-134.

oyen los castigos razonables que les dizen e non sienten nin entienden el [sic por "en"] su coraçón para qué aprovechan los tales sermones. (BNM 23132, ff. 14v-15r)

Este caso, sin embargo, es muy diferente de los dos anteriores, ya que conocemos bien el texto latino traducido; el pasaje del dominico inglés que se está parafraseando en el texto castellano es el siguiente, con la misma glosa que suponemos para las otras dos traducciones:

Primo enim Philosophia inquirit Boecium super attencionem predictorum dicens, SENTISNE, INQUIT, HEC, scilicet que predixi, ATQUE ANIMO ILLABUNTUR TUO, et subiungit Grecum prouerbium quod in Latino sonat ESNE ASINUS AD LIRAM? Asinus quidem constitutus ad liram bene audit sonum eius sed non percipit nec mouetur melodia eius. Unde asinis similes sunt homines qui audientes sermones racionabilis tantum prebent aures ad audiendum non animum ad perpiciendum intellectum<sup>17</sup>.

Adelantando la respuesta a cuál es la fuente común que explique esta similitud en las traducciones, en mi opinión se debe a la existencia en castellano, probablemente ya desde el siglo XIII, del proverbio "como el asno a la vihuela", que los tres diferentes traductores habrían recordado al llegar a este pasaje.

Un proverbio, por otro lado, que se inscribe en un contexto mucho más amplio, el de la extrema popularidad de una idea, la asociación del asno con la lira, extensamente difundida en las letras y las artes de la Edad Media. Los exhaustivos trabajos de Adolf, Vitale-Brovarone, Okken y Mück y Van Shaik me dispensan de referirme a las innumerables citas y representaciones iconográficas de la idea, que llevan al último de los autores citados a afirmar que "from the eleventh century on the proverb seems to have become common property among learned authors" Las citas latinas del proverbio, a partir del siglo XII, aparecen casi siempre con la formulación estandarizada "asinus ad lyram", aunque también se emplea en ocasiones la transliteración "onos lyras", mientras que la imagen del asno y la lira está ampliamente documentada en iglesias y catedrales entre los siglos XI y XIV, especialmente en el Sur de Francia y el Norte de España.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Cito el comentario de Nicolás Trevet por la inconclusa edición de Edmund T. Silk, *Exposicio Fratris Nicolai Trevethii Anglici Ordinis Predicatorum super Boecio de Consolacione* (ca. 1981), que consulto en la versión mecanografiada, con correcciones manuscritas, que se encuentra en la Yale University Library bajo la signatura "ms. 1614".

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Vid. Helen Adolf, "The Ass and the Harp", Speculum, 25.1, 1950, págs. 49-57; Victor-Henri Debidour, Le Bestiaire sculpté du moyen âge en France, Paris, Arthaud, 1961, pág. 258; Alessandro Vitale-Brovarone, "The "Asinus Citharaedus" in the Literary and Iconographic Tradition of the Middle Ages" Marche Romane, 28, 1978, págs. 121-129; Lambertus Okken y Hans-Dieter Mück, Die satirischen Lieder Oswalds von Wolkenstein wider die Bauern, op. cit., págs. 170-188; Van Schaik, The Harp in the Middle Ages, op. cit., págs. 116-135 (cita en pág. 123).



El obvio significado de estupidez o ignorancia de la idea no parece suficiente para justificar su frecuencia en las artes, especialmente iconográficas, medievales; en realidad, en la asociación del asno con la lira confluyen densos significados simbólicos. La imagen podría calificarse como un *oxímoron visual*: el asno, símbolo, al menos desde Platón, de la falta de inteligencia, se opone al hombre desde la perspectiva de su racionalidad. El hombre es, de acuerdo con una definición clásica, "animal bipes rationale"; dándole la vuelta a la definición, el hombre sin la capacidad que lo diferencia de los animales, la *ratio*, se denomina en ocasiones "asinus bipes", designación que el humanismo toma de Juvenal para referirse al hombre sin letras<sup>19</sup>. Pues bien, este animal, que carece de inteligencia, se asocia con la lira, un instrumento de valores simbólicos bien conocidos relacionados con la sabiduría, la armonía de las esferas, la conexión entre el cielo y la tierra y la gratitud o la alabanza a Dios.

Desde antiguo la crítica ha admitido que el asno y la lira representa en iconografía la contraimagen del rey David, como símbolo, posiblemente, de la ambición inapropiada<sup>20</sup>. Sin perjuicio de esta interpretación, quizá el valor predominante de la imagen sea, como sugiere Adolf y confirma Van Schaik, un símbolo de la mente pagana y, más concretamente, de los judíos. Rabano Mauro (siglo IX), por ejemplo, dice explícitamente: "Asinus, Judaeorum stultitia, ut in Genesi: «Expectate hic cum asino; postquam adoraverimus, revertemur ad vos»"<sup>21</sup>. Los judíos conocen los Evangelios, pero, como un asno que oye la lira, no entienden nada.

Cabría preguntarse cuál es la procedencia de esta idea tan extendida en las letras y las artes, especialmente a partir del siglo XI. Tanto historiadores del arte como de la literatura son unánimes: la fuente común de la idea es el pasaje citado de la *Consolatio* de Boecio, precisamente en un momento, los siglos XI y

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Vid. Francisco Rico, "Asellus bipes", *Primera cuarentena*, Barcelona, El Festín de Esopo, 1982, págs. 97-98. La definición de hombre como "animal bipes rationale" procede precisamente de la *Consolatio Philosophiae* (V.4.35). La facultad que diferenciaría a los animales de los hombres sería, según los autores, *mens, ratio* o *intelligentia*.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Vid. Helen Adolf, "The Ass and the Harp", art. cit., pág. 53; Reinhold Hammerstein, *Diabolus in musica. Studien zur Ikonographie der Musik im Mittelalter*, Bern-München, Francke, 1974, pág. 67.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Vid. Helen Adolf, "The Ass and the Harp", art. cit., pág. 52; Van Schaik, *The Harp in the Middle Ages*, op. cit., pág. 127. La cita de Rabano Mauro, que a su vez cita Génesis 22.5, procede de sus *Allegoriae in Sacram Scripturam (PL* 112.867). Parece que en la exegesis de los siglos XIV y XV el asno remite, de manera más general, al pecador, que está controlado por los instintos animales (Van Schaik, *The Harp in the Middle Ages*, op. cit., pág. 128).



XII, al que se ha llamado *Boethiana aetas* por la importancia filosófica, teológica y –en menor medida– literaria que Boecio adquiere en este momento<sup>22</sup>.

Hay dos datos que considero definitivos para confirmar el origen boeciano de la extensión medieval de la idea: por un lado, el proverbio "asinus ad lyram" aparece en la mayor parte de ocasiones citado en forma interrogativa y precedido de la partícula *an*, como en la *Consolatio*. En segundo lugar, y desde el punto de vista de la iconografía, un autor anónimo compone a principios del siglo XIII una diatriba contra las figuras de animales que decoran las iglesias; en un pasaje enumera las más comunes, y entre ellas se encuentra el "onos liras Boetii". Es decir, nos encontramos ante un mismo fenómeno: el asno y la lira de iglesias y catedrales es el "onos lyras" de Boecio; la misma idea tiene una vertiente literaria o proverbial y otra visual o iconográfica.

Hay, sin embargo, una diferencia entre ambas representaciones de dicha idea: en el caso de la iconografía, el asno aparece, en una suerte de *adýnaton*, tocando la lira, no escuchándola. En mi opinión, se trata simplemente de una asimilación de la idea a la tradición iconográfica de los animales músicos, en la que se mantiene el mismo significado del proverbio: el asno no entiende la música, sea escuchándola o ejecutándola. Esta diferencia, sin embargo, quizá pudo influir en la ambigüedad de la traducción latina *estandarizada* del proverbio, "asinus ad lyram", que admite ambas interpretaciones.

La asociación de asno y lira, seguramente a partir de ambas vertientes, generó el proverbio castellano "como el asno a la vihuela". El ejemplo más temprano que he encontrado, con una ligera variación en la que se hace explícito el valor simbólico de la vihuela, se encuentra en *Barlaam e Josafat*, obra compuesta probablemente a mediados del siglo XIII (adviértase el parecido del pasaje con la fuente boeciana):

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Vid. Marie-Dominique Chenu, *La théologie au douzième siècle*, Paris, Vrin, 1966, págs. 142-158; Fabio Troncarelli, "Boethiana aetas". Modelli grafici e fortuna manoscritta della "Consolatio Philosophiae" tra IX e XII secolo, Alessandria, Edizioni dell'Orso, 1987.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Citado por Émile Mâle, L'art religieux du XII<sup>e</sup> siècle en France. Étude sur les origines de l'iconographie du Moyen Age, Paris, Librairie Armand Colin, 1928 (3ª ed.), pág. 339 y por Jean-Philippe Antoine, "Ad perpetuam memoriam. Les nouvelles fonctions de l'image peinte en Italie: 1250-1400", Mélanges de l'École française de Rome, 100.2, 1988, págs. 541-615 (548); ambos remiten a Léopold Delisle, Mélanges de paléographie et de bibliographie, Paris, Champion, 1880, pág. 206: "Siquidem, ut pauca tangamus de plurimis, quidnam decentius est, quid fructuosius, speculari circa Dei altarium aquilas bicipites, unius ejusdemque capitis leones quatuor, centauros pharetratos, frementes acephalos, chimeram, ut fingunt logici, fabulosa vulpis et galli diludia, simias tibicines, et onos liras Boetii [...]".



E respondió el fijo del rey con de cabo:

—¡Oh, Theoda! ¿Por ventura eres asno oyente la viuela de razon e fincante sin entendemiento? ¿O me has ençerrado las orejas de serpiente por que non oyera las bozes de los encantantes? ¡Ahe, loco! ¿Como non aduzes al seso de la verdat? $^{24}$ 

A finales del siglo XV lo encontramos también en el *Diálogo entre el prudente rey y el sabio aldeano*, conocido como *Libro de los pensamientos variables*: "Pues ¿por aventura no sentirá el simple aldeano aquestas cosas por muy graves? ¿O será como el asno a la viuela?".<sup>25</sup>.

Parece que el proverbio castellano no superó la Edad Media, pues a partir del siglo XVI, aunque la idea se menciona con cierta frecuencia, esta suele aparecer en la forma latina "tamquam asinus ad lyram". En una letrilla atribuida a Góngora de finales del siglo XVI, por ejemplo, el proverbio latino se emplea como estribillo al final de cada una de sus siete estrofas (solo cito las dos primeras):

Cantar quiero a los que entienden de las cosas a que aspiran tanquam asinus ad lyram. Muchos en la ciudad hallo que ser magnates desean, y a caballo se pasean porque hubo para comprallo, y así entienden de caballo y de la rienda que tiran tanquam asinus ad lyram<sup>26</sup>.

El latinajo se justifica en la comedia *Ventura te dé Dios, hijo* de Tirso de Molina (1634), acogiéndose a la autoridad de Nebrija:

FULBIO: El hombre ha dicho muy bien, y me libra de un trabajo que, a tomarle yo a destajo, perdiera el seso también. ¡Jesús, qué gran matalote! Más ha de un mes que le di de lición a sum, es, fui, que la abarca y el capote

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Cito, con algunas modificaciones, de la edición de John E. Keller y Robert W. Linker, *Barlaam e Josafat*, Madrid, CSIC, 1979, pág. 434.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Cito, con algunas modificaciones, de la edición de Esther Gómez Sierra, *Diálogo entre el prudente rey y el sabio aldeano* (olim *Libro de los pensamientos variables*), London, Queen Mary and Westfield College, Department of Hispanic Studies, 2000, pág. 94.

La letrilla fue dada a conocer por Antonio Rodríguez-Moñino, "El cancionero manuscrito de Fabio (Poesías del Siglo de Oro)", *Anuario de Letras*, 6-7, 1966-1967, págs. 81-134 (117-118); comenta la letrilla y su autoría Robert Jammes, "Cinco letrillas atribuidas a Góngora", *Criticón*, 13, 1981, págs. 87-106 (104-106), de donde cito.



del rústico más común le aprendiera en media hora, y sáleme el poste agora con nominativo, *sum*. ¡Qué de Otones que me miran, discretos en la opinión, que para el Antonio son *tamquam asinus ad lyram*!<sup>27</sup>

Aunque se prefiera el proverbio latino, en los siglos XVI y XVII se conoce bien el castellano, que encontramos comentado extensamente en el *Libro de los proverbios glosados* de Sebastián de Horozco, de mediados del siglo XVI:

Como el asno a la vigüela

Este es un vulgar latino que dize *Tanquam asinus ad liram*, como si dixera una cosa muy *ad efesios*, "es la música para el asno", así porque no la siente ni sabe sino roznar quando oye a otro roznar, como porque sería una cosa contra natura y de risoria una vigüela entre braços de un asno. Pero ay animales que de suyo son músicos y se huelgan con la música cantando, como son las aves [...]. Mas el asno ninguna cosa siente de música. Y, así, *Boeçio de consolaçión*, en el primero libro, en la prosa 4 en el prinçipio, en nuestro vulgar dize la Filosophía: "Llégate al entendimiento. ¿O estás como asno oyendo música?", de todo lo qual escribe largamente el Tostado tratando de Orfeo en comento que hizo sobre *Eusebio de los tiempos* en nuestro vulgar en la 3ª parte, en el capítulo 178, a las fojas 73; de donde provino este vulgar "Como el asno a la vigüela", el qual se suele dezir quando a alguno se atribuye alguna gracia o qualidad que es contraria a su ser y abilidad y así no la ay en él, o para dezir que uno es tan inhábil que quererle hazer sabio sería como el asno a la vigüela, que es imposible poderla tañer ni gozar de su música<sup>28</sup>.

De 1611 es el *Tesoro de la lengua castellana o española*, en el que Sebastián de Covarrubias comenta así el proverbio: "Hay muchos proverbios sacados de la condición deste animal y de su nombre [el asno], así latinos como vulgares españoles. 'Como el asno a la vihuela', cuando a un ignorante le refieren cosas sutiles y que él no entiende"<sup>29</sup>.

En mi opinión, la idea del asno y el instrumento musical de cuerda, que está universalmente extendida y que, por tanto, se encuentra en todos los romances con diferentes variaciones, solamente llega a adquirir formulación proverbial en castellano<sup>30</sup>. Un posible argumento a favor de esto lo encontra-

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Tirso de Molina, *Obras Completas*, María del Pilar Palomo y Teresa Prieto, eds., V, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2007, pág. 573.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Cito, con algunas modificaciones, de la edición de Jack Weiner, *El libro de los proverbios glosados*, I, Kassel, Reichenberger, págs. 147-148.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Sebastián de Covarrubias Horozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Ignacio Arellano y Rafael Zafra, eds., Madrid-Frankurt, Iberoamericana-Vervuert, 2006, pág. 234.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Vid., por ejemplo, Bohdana Librová, "L'âne dans les expressiones méthaphoriques de l'ancien français", *Études romanes de Brno*, 28, 1998, págs. 17-37 (23-27).



ríamos en otra de las versiones de la *Consolatio* que se realizan en la Península Ibérica durante la Edad Media; se trata en realidad de la primera desde el punto de vista cronológico (mediados del siglo XIV), y en ella se traducen al catalán, junto con el texto de Boecio, largos pasajes del comentario latino de Guillermo de Aragón. Pues bien, en el paso que nos interesa de esta versión catalana, lo que encontramos es una explicación del sentido del proverbio latino y la integración de una glosa de su modelo:

—Sens açò que yo t'é dit, o est axí com asse qui hou estrumens?

Notats que en aquell temps era proverbi en Grècia: quant algú hoÿa palauras de grant sentènsia e no les entenia, deyan que aquell era com asse qui hou esturmens, car, jatsia que·ls hoïa, emperò no entén la acordansa del so. E per aquesta rahó li dix lo dit proverbi. (UCB 160, f. XIXrb)<sup>31</sup>

Tres diferentes ramas de este texto catalán se traducen al castellano en el siglo XV, pero en las tres se vierte literalmente, casi palabra por palabra, el modelo que se está manejando<sup>32</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> La versión original de la traducción catalana, llevada a cabo por Pere Saplana entre los años 1358 y 1362, se encuentra en un solo manuscrito (en el Arxiu Històric Comarcal de Cervera, sin signatura), que carece de este pasaje por estar mutilado. Cito del manuscrito de la Bancroft Library (University of California), que, de los manuscritos restantes, transmite el texto más cercano al original. El resto de testimonios catalanes pertenecen a la revisión de la versión original llevada a cabo por Antoni Ginebreda en torno al año 1390, y presentan grandes diferencias textuales. El modelo latino en el que se basaba Pere Saplana es el siguiente: "Sentis ne, inquit Philosophia, hec, scilicet que dicta sunt, atque illabuntur animo tuo, id est, sentis uel audis et intelligis que dicta sunt, an es asinus ad liram? Istud fuit prouerbium inter Grecos, quociens aliquis audit uerba et sentenciam non intendit sicut asinus, qui etsi sonum lire audiat, non tamen proporcionem percipit armonie" (cito de la edición de Carmen Olmedilla, "Edición crítica de los comentarios de Guillermo de Aragón al De consolatione Philosophiae de Boecio", tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense, 1997, pág. 45).

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Las tres diferentes versiones castellanas cuatrocentistas presentan el siguiente texto: "«¿Sientes aquesto que yo te he dicho?» Y él estovo así como el asno que e[s]cucha los esturmentos de cuerdas bien sonantes. Aquí devés notar que en aquel tiempo en Greçia husavan un proverbio, es a saber, quando alguno oía algunas parablas que trayén en sí gran sentençia e aquel no las entendía, dizién que era semejante al asno quando oye istormentos, ca, ya se sea verdat que los oía, pero non entiende en sí la concordança. E por aquesta razón la Philosofía dixo el proverbio susodicho" (BNM 10193, f. XIIIIrb); ""¿Sientes esto que te he yo dicho y estás así como asno?" En aquel tiempo era probervio en Greçia: quando alguno oía palabras de grand sçiençia e non las entendía, dezían que aquel era assí como asno que oye los estrumentos, ca, aunque los oya, empero non entiende la acordança del son. E por aquesta razón le dixo el dicho probervio" (Toulouse, Enrique Mayer, 1488, f. VIIIra); ""Sin esto que yo te he dicho eres assí como asno que oye estrumentos estraños". Que en aquel tiempo era proverbio en Grecia que, quando alguno oía algunas palabras de grand sabiduría e non las entendía, dizían que era assí como asno que oye estrumentos e, aunque los oye, non entiende la acordança de aquel son. E por esta razón dixo el dicho proverbio" (Sevilla, Ungut y Polono, 1497, f. 11rb).

Quizá esta diferencia entre las tres primeras traducciones comentadas (la "versión interpolada", *La consolación natural* y el *Trevet castellano*), del latín al castellano, en las que se emplea el proverbio "como el asno a la vihuela", y estas otras tres versiones castellanas del texto catalán, en las que no aparece, admitiría una explicación en el contexto de las posibles diferencias entre traducciones *verticales* y *horizontales* o "intrapeninsulares" en términos de Peter Russell<sup>33</sup>. En el caso de estas últimas, el literalismo es a veces extremo, lo que explicaría que los traductores del catalán, a los que quizá el proverbio también les vendría a la memoria, prefirieran sin embargo seguir su modelo sin modificación alguna.

En las tres traducciones del latín al castellano, sin embargo, puede apreciarse una mayor flexibilidad; en este caso concreto, una flexibilidad de tipo *pragmático*: la tendencia general al literalismo propia de los traductores medievales se suspende en ocasiones cuando se advierten en el texto latino diferentes circunstancias comunicativas propicias al empleo de un lenguaje más vivaz. En el pasaje que nos ocupa, Filosofía varía el tono argumentativo que mantiene en la mayor parte de la obra y emplea uno más coloquial y directo para despertar a Boecio de su letargo; esto permite que el traductor vierta el proverbio original (o, mejor, su glosa latina) no por su traducción literal, sino por el proverbio castellano.

Quizá precisamente esto sea lo más interesante de esta historia de tono borgiano: un proverbio griego de larga tradición previa, "ὄνος λύρας", se incluye en un texto latino del siglo VI, la *Consolatio Philosophiae*; este texto alcanza una gran difusión y popularidad y, tras las luchas de copistas y comentaristas, se formula en latín como otro proverbio, "[sicut / tamquam] asinus ad lyram", al tiempo que adquiere una amplia representación iconográfica; posiblemente ambos factores, el proverbio y la imagen, confluyen en la creación de un proverbio castellano, "como el asno a la vihuela", que acaba reintroduciéndose a finales de la Edad Media en algunas versiones castellanas del texto que lo generó.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Giancarlo Folena, *Volgarizzare e tradurre*, Torino, Einaudi, 1991, pág. 13; Peter Russell, *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, pág. 9.